

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314023
Denominación Título:	Máster Universitario en Finanzas de Empresa
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nº de créditos:	120
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Finanzas de Empresa fue verificado en 2013 y renovó su acreditación en 2016 (informe definitivo en el 2017). En el año 2021 se aprobó una Modificación de la Memoria Verificada. El Título superó un proceso de Seguimiento por parte de la Fundación en el año 2022 sin ninguna recomendación ni modificación necesaria.

La modalidad (presencial) e idiomas de impartición (castellano e inglés) son los verificados y el Título se imparte en el centro autorizado (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid).

La implantación y estructura del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. El Título consta de 120 créditos, de los cuales 72 son de materias obligatorias, 32 de materias optativas y 16 corresponden al TFM. Los alumnos que provienen de titulaciones en las que no han obtenido los conocimientos básicos de Contabilidad y Finanzas necesarios para cursar con garantías el Máster, deben realizar los complementos formativos "Introducción a la Contabilidad" e "Introducción a las Finanzas".

Las guías docentes incluyen la información necesaria (descripción, ECTS, carácter de la asignatura, programa, profesorado, metodologías docentes y actividades formativas, competencias y resultados del aprendizaje, bibliografía, sistemas y criterios de evaluación) y se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada. Su formato es homogéneo.

Las Prácticas Externas (12 créditos) son obligatorias. Se constata que se adecúan a las competencias del Título y que la oferta cubre la demanda del alumnado. La coordinación, seguimiento y evaluación de las Prácticas Externas se realiza de manera adecuada.

El tamaño de grupo es apropiado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En las encuestas de satisfacción del curso 2021/22, los estudiantes valoran con un 8,9 (sobre 10) el número de alumnos por aula, mientras que el profesorado valora este aspecto con un 8,4.

La coordinación horizontal y vertical es adecuada. Existe una Comisión (Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa) responsable de la coordinación que se reúne periódicamente, sus miembros son adecuados y formaliza sus reuniones en actas debidamente cumplimentadas. Además, el coordinador del Título se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. Problemas previos de coordinación (reflejados en el Informe de renovación de la acreditación de 2017), se subsanaron a través de la modificación de la Memoria. En las encuestas de satisfacción a los estudiantes, no se consulta directamente por la coordinación. No obstante, se puede considerar adecuada ya que en el curso 2021/22, los estudiantes valoran con un 7,2 (sobre 10) la organización y no solapamiento de los contenidos. La satisfacción del profesorado con la coordinación también es adecuada; así, en la encuesta del curso 2021/22 la valoración media fue de un 7,6.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha situado por debajo de las 35 plazas verificadas. El porcentaje de cobertura en el curso académico 2021/22 fue del 51,4%, lo que ha supuesto un descenso respecto al 68,57% del curso anterior.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes, ajustados a legislación y a la Memoria Verificada. Es decir, se aplica adecuadamente la normativa académica.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En general, la Universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Entre la información publicada, acorde con la Memoria Verificada, se incluye: la correcta denominación del Título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión) y matriculación, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidad de impartición, el número de plazas verificadas, el centro y la universidad responsable y la normativa de la Universidad (permanencia y reconocimiento y transferencia de ECTS). También se publican los horarios y calendario académico (incluyendo el período de exámenes) e información sobre recursos, instalaciones y servicios. Las guías docentes de las asignaturas, junto con la información sobre Prácticas Externas, se encuentran disponibles, con la excepción de la guía correspondiente a la optativa Matemáticas de los Derivados Financieros, que se comparte con otro Máster y se ubica junto con la información de ese otro Máster. Se recomienda que la guía de esa asignatura figure entre la información disponible en ambos Títulos. Acorde a la legislación y a la Memoria Verificada, la información publicada incluye un listado del profesorado con sus datos de contacto, así como una tabla con la categoría profesional y porcentaje de doctores.

Finalmente, cabe reseñar que se dispone de información sobre Calidad en un apartado específico. En este apartado se ofrece información sobre el SGIC, en concreto, responsables, procedimientos, resultados del Título y de la satisfacción, acciones de mejora implantadas, enlace al RUCT e información sobre inserción laboral. Se publican las Memorias Anuales de Seguimiento del Título, pero la más reciente que aparece en la web es del curso 2020/21, por lo que se recomienda actualizar esta información incluyendo las correspondientes a los últimos cursos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SGIC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. El órgano responsable de la calidad de este Título es la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Finanzas de Empresa, que cuenta con representación de todos los grupos de interés y que se reúne periódicamente. En estas reuniones se analiza la información de las memorias de seguimiento del Título y de los planes de mejora que se incluyen en estas memorias.

Se recoge información periódica de satisfacción de estudiantes, profesores, egresados y PAS. En el curso 2021/22 el porcentaje de participación de los estudiantes fue del 19,2% (10 respuestas), del profesorado en torno al 19% (5 respuestas), de los egresados fue del 7% (1 respuesta) y del PAS (a nivel Facultad) fue del 7,1% (6 respuestas). En el Seguimiento externo de 2022 ya se indicaba que era necesario implantar mecanismos para aumentar los porcentajes de respuesta de todos los colectivos. De nuevo, se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.

Existe un buzón de reclamaciones y quejas al que se accede desde la web de la Facultad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En el curso 2021/22, el Título contó con 29 profesores, de los que 10 fueron profesores asociados. El número de profesores es suficiente y el porcentaje de personal docente permanente/no permanente (65,52%) es adecuado. Además, los profesores permanentes se encargan del 64,6% de los créditos. El porcentaje de profesorado doctor también es adecuado (83,3% en el curso 2021/22). Finalmente, El 65,5% del profesorado del Título está acreditado. La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el Título y al nivel formativo MECES 3. Los profesores permanentes suman 18 sexenios.

La tasa de participación en el programa de evaluación docente (DOCENTIA) durante el curso el curso 2019/20 fue del 43,3%, en el curso 2020/21 de 72,4% y en el curso 2021/22 de 87,5%. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado fue del 100%, durante los cursos 2018/19 y 2019/20. En el curso 2020/21, sin embargo, descendió al 75% y en este último curso la tasa ha bajado al 66,7%.

Según los datos de las encuestas realizadas en el curso 2021/22, la labor docente del profesorado se valora con un 6,8 y la utilidad de las tutorías presenciales con un 6,9 (sobre 10). Estas valoraciones son más positivas que el año anterior, año en el que la labor docente se valoró con una media de 5,4, y la utilidad de las tutorías presenciales con un 4,8. Pese al incremento en las valoraciones docentes, dado que también se ha incrementado el porcentaje de profesorado con evaluación negativa en DOCENTIA, conviene seguir estos indicadores con el objetivo de que se mantengan en niveles adecuados.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. La satisfacción del PAS (en una encuesta realizada a nivel de Facultad) es adecuada. Concretamente, en el curso 2021/22 (con una tasa de participación del 7,1% y en una escala de 10 puntos), valoraron con un 7,7 los espacios de trabajo, con un 7,2 la seguridad de las instalaciones, con un 7,6 los servicios de riesgos laborales, con un 8 la satisfacción con la UCM y con un 7,2 el reconocimiento de su trabajo. Los aspectos menos valorados por el PAS son el tamaño de la plantilla existente (5,2) y el Plan de Formación (5,5).

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de acceso al Título, el proceso de aprendizaje y la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM utilizados en el Máster son suficientes y adecuados para la docencia y las actividades formativas, y se ajustan al número de estudiantes. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, con las infraestructuras y con los recursos materiales es adecuada. Así, en las encuestas del curso 2021/22 y en una escala de 10 puntos, los estudiantes valoraron con un 8,4 el proceso de matriculación, con un 6,4 la atención al estudiante, con un 7,9 los recursos y medios y con un 7,3 el acceso al mundo laboral. Los profesores valoran con un 9,2 el campus virtual, con un 8,6 los fondos de la biblioteca, con un 7,8 las aulas de docencia teórica, con un 7,2 los recursos administrativos y con un 6 las aulas para la docencia práctica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel especificado en el MECES 3. La valoración que los estudiantes realizan del Máster es satisfactoria. En concreto, valoran con un 7,1 la adecuación del plan de estudios, con un 8,1 la integración teoría/práctica, con un 7,6 la adecuación del nivel de dificultad y con un 7,6 las Prácticas Externas (curso 2021/22).

El desarrollo del TFM es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El sistema de asignación y seguimiento por parte del tutor es adecuado. La forma de valoración permite una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias. No obstante, hay una elevada tasa de no presentados en primera matrícula (el 47,8% en el curso 2021/22).

En general, la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito, evaluación, graduación y abandono es adecuada y coherente al ámbito temático del Título. En cuanto a la tasa de rendimiento, se ha mantenido estable, situándose en el curso 2021/22 en el 92,5%. Por su parte, la tasa de eficiencia se cifra en un 87%, ligeramente más baja que los cursos anteriores (en el curso 2020/21 fue de 95,82%) y por debajo de la comprometida en la Memoria Verificada (100%). La tasa de éxito supera el 95% y la tasa de evaluación se sitúa en un 96,4%. Por su parte, la tasa de graduación descendió al 69,5%, lo que se debe a que un porcentaje alto de estudiantes deja el TFM para convocatorias posteriores. Esta tasa se encuentra por debajo de la comprometida en la Memoria Verificada, en la que se fija en el 81,2%. La tasa de abandono (12,5%) está por debajo de la comprometida en la Memoria Verificada (18,8%). En suma, el valor de la mayoría de las tasas analizadas se puede considerar adecuado. No obstante, se recomienda hacer un seguimiento, e implantar acciones de mejora, si es el caso, para mejorar la tasa de graduación.

Respecto a los indicadores de satisfacción no comentados en los criterios previos, hay que señalar que son, en general, adecuados (aunque como comentamos en el Criterio 3, son poco representativos). Sobre los egresados (solo hay una respuesta en la encuesta correspondiente al curso 2021/22), la valoración es de 6 (sobre 10) en el indicador de recomendación de la titulación y de 7 en la satisfacción con la formación. La satisfacción de los tutores de prácticas también ha sido positiva.

Finalmente, se publica un Informe de Inserción Laboral de los Egresados en el curso 2022/23, con un porcentaje de participación del 28,6% (4 respuestas). En dicho informe se indica que el 100% de los encuestados está trabajando, con contrato indefinido, y que han tardado una media de 1,5 meses en encontrar trabajo. Califican con una media de 5,7 que el empleo esté relacionado con la titulación, con un 4,7 la adecuación del empleo a la capacitación obtenida y con un 6,7 su satisfacción con el trabajo actual.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se debe fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes, egresados, profesores y PAS implicados en el Título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación